

9468-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASISTICO URBANO

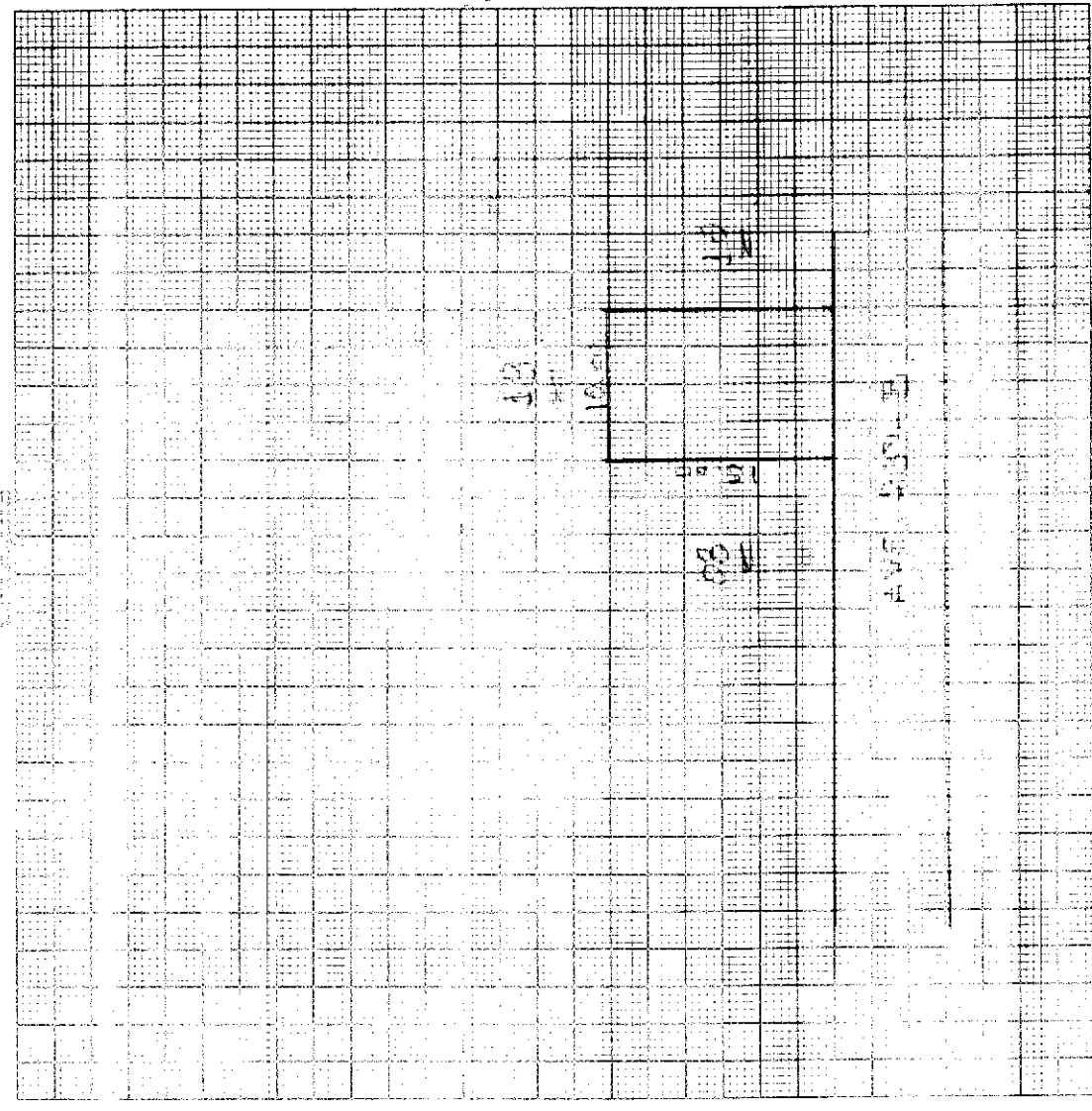
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL			
1	2	3	4
5	6	7	8
DATOS GENERALES			
1. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO			
2. ZONA HOMOGENEA			
3. ZONA SEGUN VALOR			
4. DIRECCION: Barrio: Calle: N°:			
5. REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO			
6. N°:			

DATOS DEL LOTE

FRENTE		1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1. LOTE INTERIOR		2. SOBRE LA RASANTE	
2. POR PASAJE PEATONAL		3. BAJO LA RASANTE	
3. POR PASAJE VEHICULAR		4. METROS	
4. POR CALLE		5. DESAGUES	
5. POR AVENIDA		6. ELECTRICIDAD	
6. POR EL MALECON		7. AREA	
7. POR LA PLAYA		8. PERIMETRO	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		9. LONGITUD DEL FRENTE	
1. TIERRA		10. NUMERO DE ESQUINAS	
2. PASTORE		11. VALUO DEL LOTE (en centavos)	
3. AGUJA DE RIG			
4. ADONTE			
5. ASFALTO O CEMENTO			
1. ACERA			
2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIG			
3. DE ADQUIN O BALDOSA			
1. AGUA POTABLE			
2. ALICANTILLADO			
3. ENERGIA ELECTRICA			
1. ALUMBRADO PUBLICO			
2. INCANDESCENTE			
3. DE SODIO O MERCURIO			



OBSERVACIONES:

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE OCUPACION	2. TIPO DE OCUPACION	3. TIPO DE OCUPACION
4. TIPO DE OCUPACION	5. TIPO DE OCUPACION	6. TIPO DE OCUPACION
7. TIPO DE OCUPACION	8. TIPO DE OCUPACION	9. TIPO DE OCUPACION
10. TIPO DE OCUPACION	11. TIPO DE OCUPACION	12. TIPO DE OCUPACION
13. TIPO DE OCUPACION	14. TIPO DE OCUPACION	15. TIPO DE OCUPACION
16. TIPO DE OCUPACION	17. TIPO DE OCUPACION	18. TIPO DE OCUPACION
19. TIPO DE OCUPACION	20. TIPO DE OCUPACION	21. TIPO DE OCUPACION
22. TIPO DE OCUPACION	23. TIPO DE OCUPACION	24. TIPO DE OCUPACION
25. TIPO DE OCUPACION	26. TIPO DE OCUPACION	27. TIPO DE OCUPACION
28. TIPO DE OCUPACION	29. TIPO DE OCUPACION	30. TIPO DE OCUPACION
31. TIPO DE OCUPACION	32. TIPO DE OCUPACION	33. TIPO DE OCUPACION
34. TIPO DE OCUPACION	35. TIPO DE OCUPACION	36. TIPO DE OCUPACION
37. TIPO DE OCUPACION	38. TIPO DE OCUPACION	39. TIPO DE OCUPACION
40. TIPO DE OCUPACION	41. TIPO DE OCUPACION	42. TIPO DE OCUPACION
43. TIPO DE OCUPACION	44. TIPO DE OCUPACION	45. TIPO DE OCUPACION
46. TIPO DE OCUPACION	47. TIPO DE OCUPACION	48. TIPO DE OCUPACION
49. TIPO DE OCUPACION	50. TIPO DE OCUPACION	51. TIPO DE OCUPACION
52. TIPO DE OCUPACION	53. TIPO DE OCUPACION	54. TIPO DE OCUPACION
55. TIPO DE OCUPACION	56. TIPO DE OCUPACION	57. TIPO DE OCUPACION
58. TIPO DE OCUPACION	59. TIPO DE OCUPACION	60. TIPO DE OCUPACION
61. TIPO DE OCUPACION	62. TIPO DE OCUPACION	63. TIPO DE OCUPACION
64. TIPO DE OCUPACION	65. TIPO DE OCUPACION	66. TIPO DE OCUPACION
67. TIPO DE OCUPACION	68. TIPO DE OCUPACION	69. TIPO DE OCUPACION
70. TIPO DE OCUPACION	71. TIPO DE OCUPACION	72. TIPO DE OCUPACION
73. TIPO DE OCUPACION	74. TIPO DE OCUPACION	75. TIPO DE OCUPACION
76. TIPO DE OCUPACION	77. TIPO DE OCUPACION	78. TIPO DE OCUPACION
79. TIPO DE OCUPACION	80. TIPO DE OCUPACION	81. TIPO DE OCUPACION
82. TIPO DE OCUPACION	83. TIPO DE OCUPACION	84. TIPO DE OCUPACION
85. TIPO DE OCUPACION	86. TIPO DE OCUPACION	87. TIPO DE OCUPACION
88. TIPO DE OCUPACION	89. TIPO DE OCUPACION	90. TIPO DE OCUPACION
91. TIPO DE OCUPACION	92. TIPO DE OCUPACION	93. TIPO DE OCUPACION
94. TIPO DE OCUPACION	95. TIPO DE OCUPACION	96. TIPO DE OCUPACION
97. TIPO DE OCUPACION	98. TIPO DE OCUPACION	99. TIPO DE OCUPACION
100. TIPO DE OCUPACION	101. TIPO DE OCUPACION	102. TIPO DE OCUPACION
103. TIPO DE OCUPACION	104. TIPO DE OCUPACION	105. TIPO DE OCUPACION
106. TIPO DE OCUPACION	107. TIPO DE OCUPACION	108. TIPO DE OCUPACION
109. TIPO DE OCUPACION	110. TIPO DE OCUPACION	111. TIPO DE OCUPACION
112. TIPO DE OCUPACION	113. TIPO DE OCUPACION	114. TIPO DE OCUPACION
115. TIPO DE OCUPACION	116. TIPO DE OCUPACION	117. TIPO DE OCUPACION
118. TIPO DE OCUPACION	119. TIPO DE OCUPACION	120. TIPO DE OCUPACION
121. TIPO DE OCUPACION	122. TIPO DE OCUPACION	123. TIPO DE OCUPACION
124. TIPO DE OCUPACION	125. TIPO DE OCUPACION	126. TIPO DE OCUPACION
127. TIPO DE OCUPACION	128. TIPO DE OCUPACION	129. TIPO DE OCUPACION
130. TIPO DE OCUPACION	131. TIPO DE OCUPACION	132. TIPO DE OCUPACION
133. TIPO DE OCUPACION	134. TIPO DE OCUPACION	135. TIPO DE OCUPACION
136. TIPO DE OCUPACION	137. TIPO DE OCUPACION	138. TIPO DE OCUPACION
139. TIPO DE OCUPACION	140. TIPO DE OCUPACION	141. TIPO DE OCUPACION
142. TIPO DE OCUPACION	143. TIPO DE OCUPACION	144. TIPO DE OCUPACION
145. TIPO DE OCUPACION	146. TIPO DE OCUPACION	147. TIPO DE OCUPACION
148. TIPO DE OCUPACION	149. TIPO DE OCUPACION	150. TIPO DE OCUPACION
151. TIPO DE OCUPACION	152. TIPO DE OCUPACION	153. TIPO DE OCUPACION
154. TIPO DE OCUPACION	155. TIPO DE OCUPACION	156. TIPO DE OCUPACION
157. TIPO DE OCUPACION	158. TIPO DE OCUPACION	159. TIPO DE OCUPACION
160. TIPO DE OCUPACION	161. TIPO DE OCUPACION	162. TIPO DE OCUPACION
163. TIPO DE OCUPACION	164. TIPO DE OCUPACION	165. TIPO DE OCUPACION
166. TIPO DE OCUPACION	167. TIPO DE OCUPACION	168. TIPO DE OCUPACION
169. TIPO DE OCUPACION	170. TIPO DE OCUPACION	171. TIPO DE OCUPACION
172. TIPO DE OCUPACION	173. TIPO DE OCUPACION	174. TIPO DE OCUPACION
175. TIPO DE OCUPACION	176. TIPO DE OCUPACION	177. TIPO DE OCUPACION
178. TIPO DE OCUPACION	179. TIPO DE OCUPACION	180. TIPO DE OCUPACION
181. TIPO DE OCUPACION	182. TIPO DE OCUPACION	183. TIPO DE OCUPACION
184. TIPO DE OCUPACION	185. TIPO DE OCUPACION	186. TIPO DE OCUPACION
187. TIPO DE OCUPACION	188. TIPO DE OCUPACION	189. TIPO DE OCUPACION
190. TIPO DE OCUPACION	191. TIPO DE OCUPACION	192. TIPO DE OCUPACION
193. TIPO DE OCUPACION	194. TIPO DE OCUPACION	195. TIPO DE OCUPACION
196. TIPO DE OCUPACION	197. TIPO DE OCUPACION	198. TIPO DE OCUPACION
199. TIPO DE OCUPACION	200. TIPO DE OCUPACION	201. TIPO DE OCUPACION
202. TIPO DE OCUPACION	203. TIPO DE OCUPACION	204. TIPO DE OCUPACION
205. TIPO DE OCUPACION	206. TIPO DE OCUPACION	207. TIPO DE OCUPACION
208. TIPO DE OCUPACION	209. TIPO DE OCUPACION	210. TIPO DE OCUPACION
211. TIPO DE OCUPACION	212. TIPO DE OCUPACION	213. TIPO DE OCUPACION
214. TIPO DE OCUPACION	215. TIPO DE OCUPACION	216. TIPO DE OCUPACION
217. TIPO DE OCUPACION	218. TIPO DE OCUPACION	219. TIPO DE OCUPACION
220. TIPO DE OCUPACION	221. TIPO DE OCUPACION	222. TIPO DE OCUPACION
223. TIPO DE OCUPACION	224. TIPO DE OCUPACION	225. TIPO DE OCUPACION
226. TIPO DE OCUPACION	227. TIPO DE OCUPACION	228. TIPO DE OCUPACION
229. TIPO DE OCUPACION	230. TIPO DE OCUPACION	231. TIPO DE OCUPACION
232. TIPO DE OCUPACION	233. TIPO DE OCUPACION	234. TIPO DE OCUPACION
235. TIPO DE OCUPACION	236. TIPO DE OCUPACION	237. TIPO DE OCUPACION
238. TIPO DE OCUPACION	239. TIPO DE OCUPACION	240. TIPO DE OCUPACION
241. TIPO DE OCUPACION	242. TIPO DE OCUPACION	243. TIPO DE OCUPACION
244. TIPO DE OCUPACION	245. TIPO DE OCUPACION	246. TIPO DE OCUPACION
247. TIPO DE OCUPACION	248. TIPO DE OCUPACION	249. TIPO DE OCUPACION
250. TIPO DE OCUPACION	251. TIPO DE OCUPACION	252. TIPO DE OCUPACION
253. TIPO DE OCUPACION	254. TIPO DE OCUPACION	255. TIPO DE OCUPACION
256. TIPO DE OCUPACION	257. TIPO DE OCUPACION	258. TIPO DE OCUPACION
259. TIPO DE OCUPACION	260. TIPO DE OCUPACION	261. TIPO DE OCUPACION
262. TIPO DE OCUPACION	263. TIPO DE OCUPACION	264. TIPO DE OCUPACION
265. TIPO DE OCUPACION	266. TIPO DE OCUPACION	267. TIPO DE OCUPACION
268. TIPO DE OCUPACION	269. TIPO DE OCUPACION	270. TIPO DE OCUPACION
271. TIPO DE OCUPACION	272. TIPO DE OCUPACION	273. TIPO DE OCUPACION
274. TIPO DE OCUPACION	275. TIPO DE OCUPACION	276. TIPO DE OCUPACION
277. TIPO DE OCUPACION	278. TIPO DE OCUPACION	279. TIPO DE OCUPACION
280. TIPO DE OCUPACION	281. TIPO DE OCUPACION	282. TIPO DE OCUPACION
283. TIPO DE OCUPACION	284. TIPO DE OCUPACION	285. TIPO DE OCUPACION
286. TIPO DE OCUPACION	287. TIPO DE OCUPACION	288. TIPO DE OCUPACION
289. TIPO DE OCUPACION	290. TIPO DE OCUPACION	291. TIPO DE OCUPACION
292. TIPO DE OCUPACION	293. TIPO DE OCUPACION	294. TIPO DE OCUPACION
295. TIPO DE OCUPACION	296. TIPO DE OCUPACION	297. TIPO DE OCUPACION
298. TIPO DE OCUPACION	299. TIPO DE OCUPACION	300. TIPO DE OCUPACION

MODO DE PROPIEDAD

☐ UN SOLO PROPIETARIO

☐ HERENCIA INOVISA

☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

☐ EN ARRIENDO PARCIAL

☐ EN ARRIENDO TOTAL

☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

fecha

VASQUEZ

WILSON GARCIA

10549990-9

3

16/01/13

CODIGO

Nº DEL BLOQUE

Nº DEL PISO

AREA DEL PISO

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigón o metal

no tiene

caña

madera o lata

enquinchado (bahareque)

ladrillo común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

tierra

madera o encofrado

vidrio o granito fundido

baldoza

parquet o mayolica

alfombra

mármol o mármetone

caña

cane (paja)

madera

zinc

ruberoide

asbesto cemento

hormigón

teja

no tiene

si tiene

no tiene

caña

tablero o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

no tiene

botiquines

empotradas

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

tiene de 2º orden

tiene de 1er. orden

buena

regular

mal

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

ESTRUCTURA

PAREDES

ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO

PISO

ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

TUBERIAS

VENTANAS

AGUA

ELECTRICIDAD

EQUIPO ESPECIAL

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (en centavos)

AVANZO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES:

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)



Notaría 3^{era}
de Manta

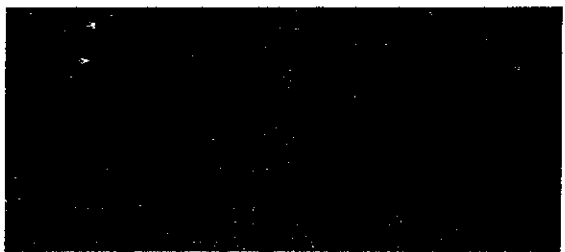
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

33 5210

Sello

Nº 2013-13-08-03-P.0435.-

02/01/13



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

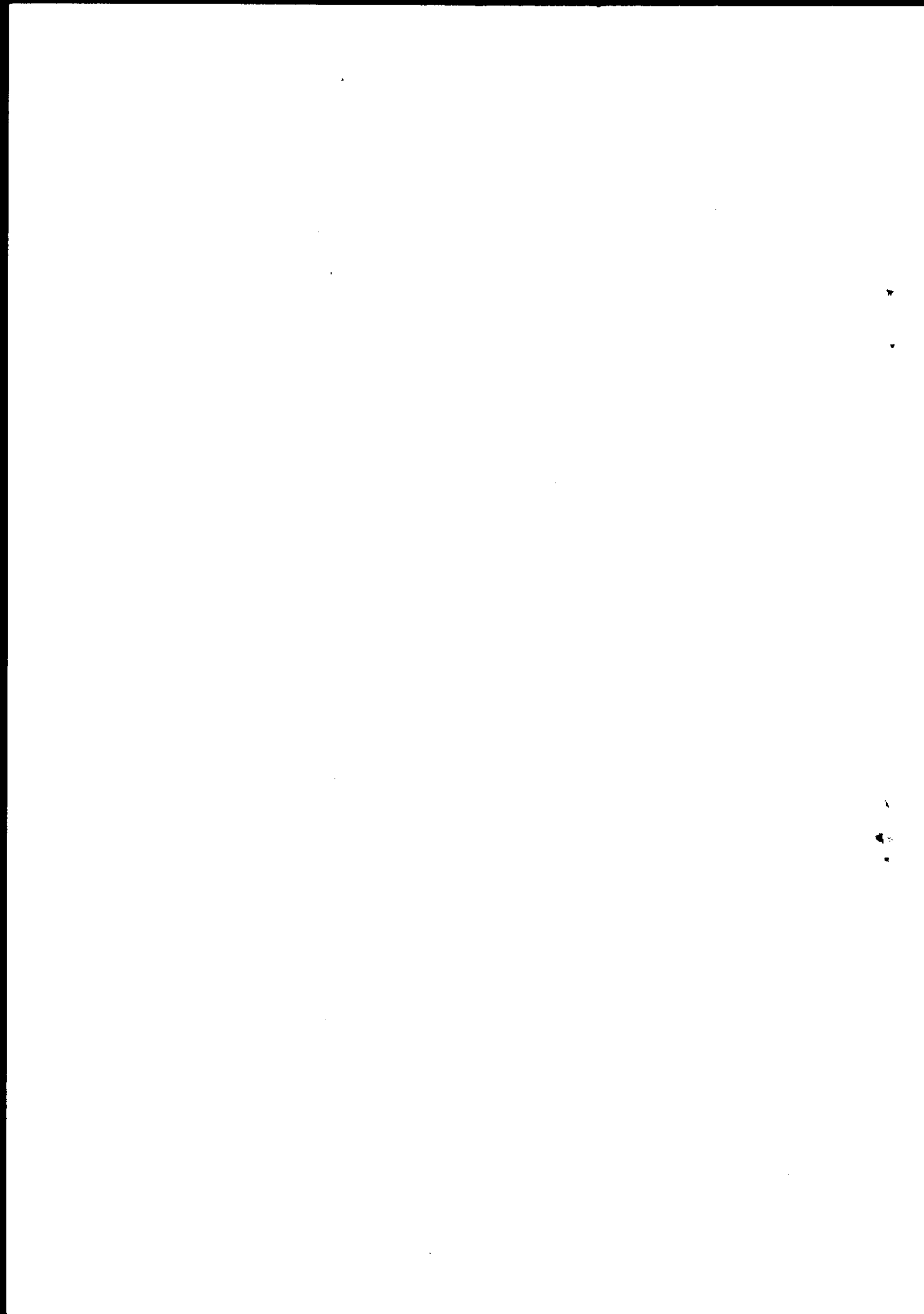
DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION PALO SANTO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL
CANTON MANTA.-

OTORGANTES: LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS".-

A FAVOR DEL SR. GABRIEL VASQUEZ MACIAS.-

CUANTÍA (S) : USD. \$1.200.00.-

MANTA, 16 de Enero del 2.013.-



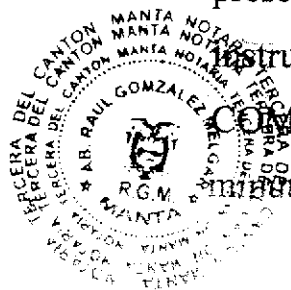
COPIA

2013-13-08-03-P.0435.-

COMPRAVENTA: OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" A FAVOR DEL SEÑOR GABRIEL ANTONIO VASQUEZ MACIAS.-

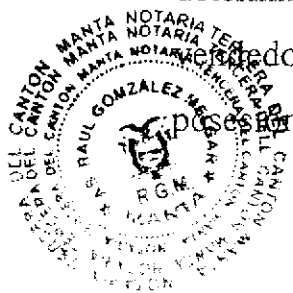
CUANTÍA: USD. \$1.200.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de Enero del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los derechos que representa como **GERENTE** de la **COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS"**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Cooperativa "**VENDEDORA**"; y, por otra parte el señor **GABRIEL ANTONIO VASQUEZ MACIAS**, de estado civil casado con la señora **CECILIA PATRICIA CASTRO LOPEZ**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "**COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público. cuyo texto es el que



sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, la cual contiene dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS", según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor GABRIEL ANTONIO VASQUEZ MACIAS, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato (hoy Urbanización Palo Santos) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma: 1.- Por compra a los señores: Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de Noviembre del mismo año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luís Adolfo Cevallos Mendoza y Esposa, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año dos

dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social 600,00m². Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora el terreno signado con el Lote Número NUEVE de la Manzana "U" de la Urbanización "Palo Santo", el mismo que según Autorización otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con la Avenida 237-B; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con el Lote Número Diecinueve; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el Lote Número Ocho; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con el Lote Número Diez; teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido;



comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: MIL DOSCIENTOS DÓLARES, que la cooperativa vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA. ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, al primero del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veintisiete de Octubre del dos mil doce, socios: Pablo Baque, Francisco Muñiz, Diego Martin Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudino como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Ramón Barreto, Miguel Castillo, Genny Anchundía, Raúl Gudino, Sara Mendoza Alcivar, Juana Baque, Rafael Llor. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2012- 2014.

2.- Autorización al Gerente y Presidente para el traspaso de los terrenos de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios".

PUNTO UNO: Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Isidro Gómez mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2012 – 2014; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Diego Baque mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

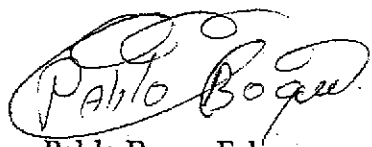
El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñiz, Diego Martin Baque e Isidro Gómez, y como vocales suplentes los señores Cesar Saltos, José Mejía y Wilson Gudino. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Francisco Muñiz mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

PUNTO DOS: El Presidente Sr Pablo Baque manifiesta la necesidad de que el Consejo de Administración autorice el traspaso de los terrenos de la Cooperativa a sus socios y que sean el Gerente y Presidente indistintamente quienes firmen las respectivas escrituras de traspaso de terrenos. Puesta en consideración, la moción es apoyada y

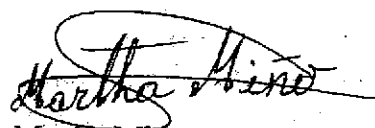
aprobada por todos los socios; quedando Gerente y Presidente autorizados para la firma de las escrituras.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.



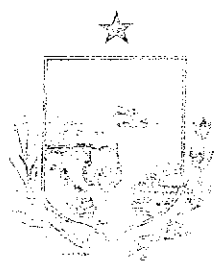
Pablo Baque Falcones

PRESIDENTE



Martha Miño

SECRETARIA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 37633

AUTORIZACION

Nº. 842-2949

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **GABRIEL ANTONIO VASQUEZ MACIAS** y **CECILIA PATRICIA CASTRO LOPEZ**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el Lote # 9, Manzana U, Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida 237-B

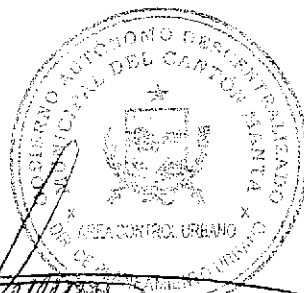
Atrás: 10,00m. – Lote # 19

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 8

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 10

Área total: 150,00m²

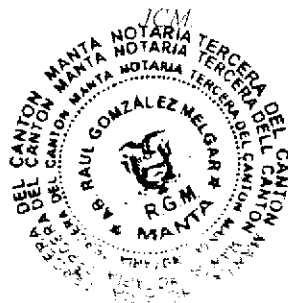
Manta, Diciembre 07 del 2012



Sr. Rainiero Looz Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 54961

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANOS

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____
ubicada _____
cuyo _____
de _____

COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS
MZ-U LT. 9 URB. PALO SANTO

AVALÚO COMERCIAL PTE

\$1200.00 MIL DOSCIENTOS 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

asciende a la cantidad

15

ENERO

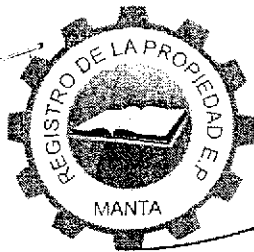
2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA M.

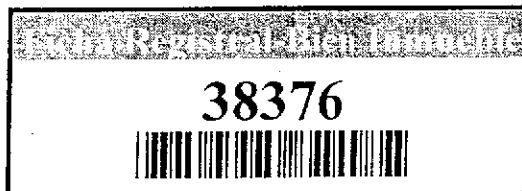


Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38376:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de diciembre de 2012*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Formando parte de la Urbanización Palo Santo signado con lote N. 9 Mz. U de la parroquia Tarqui del canton Manta tiene las siguientes medidas y linderos.
FRENTE. 10,00m.- Avenida 237-B. ATRAS: 10,00m.- Lote N. 19. COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote N. 8. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Lote N.-10. AREA TOTAL: 1 5 0 , 0 0 m 2
SÓLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236	22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774	04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29	14/12/2001	1
Planos	Planos	4	04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

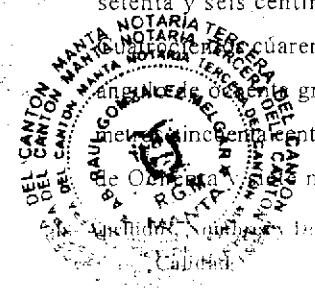
1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 22 de noviembre de 2000*
Tomo: *I* Folio Inicial: *19.979* - Folio Final: *19.985*
Número de Inscripción: *3.236* Número de Repertorio: *6.279*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Montecristi*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 13 de noviembre de 2000*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de veinte y siete grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados



Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cooperativa Urbirrios

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador	Cooperativa de Vivienda Urbirrios	Manta
Vendedor	13-00035969 Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado Manta
Vendedor	80-0000000028441 Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977
Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985

4 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 de la Manzana J. de la Parroquia Tarqui canton Manta, se encuentra en Garantía, el lote 5 de la Manzana S, esta en Garantía con fecha 4 de Abril del 2003, a favor de la
I l l u s t r e M u n i c i p a l i d a d d e M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:54:24 del lunes, 17 de diciembre de 2012

A petición de: *Ing. Gabriel Viquez Paez*

Elaborado por: *Juliana Londoño Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



ECUATORIANA***** 1333311222

CASADO MERCEDES GRACIELA MOREIRA F

PRIMARIA ESTUDIANTE

YACUNLO SANTOS PADILLA

DETSY LAJONES BAPTISTA

05/08/2001

05/08/2009

1582540



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CEDULA CIUDADANIA 091224598-2

PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/

21 ENERO 1970

012-T 0049 08049 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO/CONCEPCION/ 1970




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/06/2011

290-0055
NÚMERO

0912245982
CÉDULA

PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI

PROVINCIA

TARQUI

PARROQUIA

MANA

CANTÓN

ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 99252

USD: 1.25

Nº 099252

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de diciembre de
2012

No. Electrónico: 9468

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-21-09-000

Ubicado en: MZ-ULT. 9 URB, PALO SANTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

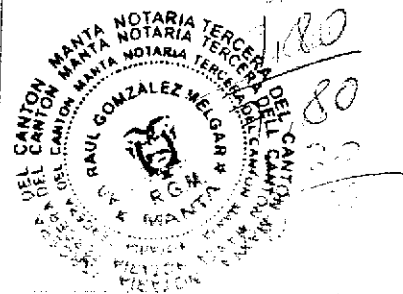
TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS



Impreso por: MARIS REYES 22/12/2012 12:01:39



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000133959

1/15/2013 12:17

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-33-21-09-000	150,00	1200,00	55099	133959
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS	MZ-U LT. 9 URB. PALO SANTO	Impuesto principal		6,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		1,80	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		7,80	
1305479709	VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO	NA	VALOR PAGADO		7,80	
			SALDO		0,00	

EMISION: 1/15/2013 12:17 ANA FIGUEROA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000133960

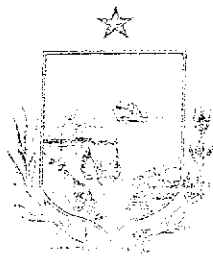
1/15/2013 12:17

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-33-21-09-000	150,00	1200,00	55100	133960
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS	MZ-U LT. 9 URB. PALO SANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		3,20	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		4,20	
1305479709	VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO	NA	VALOR PAGADO		4,20	
			SALDO		0,00	

EMISION: 1/15/2013 12:17 ANA FIGUEROA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

Nº 37634

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

N. 958-2949

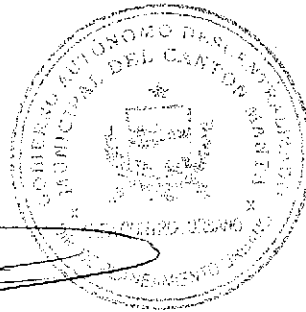
La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", ubicado en la Urbanización Palo Santo, signado con el Lote No. 9, Mz. U, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida 237-B
Atrás: 10,00m. - Lote No. 19
Costado Derecho: 15,00m. - Lote No. 8
Costado Izquierdo: 15,00m. - Lote No. 10
Área Total: 150,00m².

Manta, Diciembre 07 del 2012

[Firma]
Sr. Raimundo Looz Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0239716

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

COOP. DE VIVIENDA URBIRIO
MZ-ULT. 09 URB. PALO SANTO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

239220

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
15/01/2013 12:40:17

DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

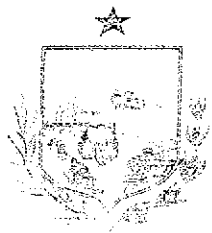
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Jueves, 15 de abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 79240

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS

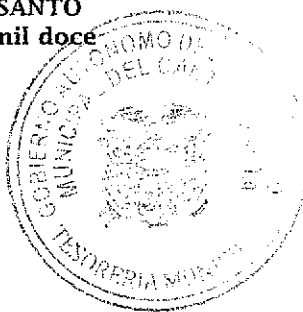
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de diciembre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
3332109000 MZ-ULT. 09 URB, PALO SANTO
Manta, veinte de diciembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 12 de Diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PADILLA LAJONES ANGEL HUGO** con número de cedula **0912245982** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en nuestro sistema comercial SICO, con número de servicio **355032** el mismo que se mantiene al día en los pagos de la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Eco. Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130547970 - 9
VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO
MANABI/MANTA/MANTA
14 SEPTIEMBRE 1967
004 0373 01573 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1967



[Signature]
FIRMA DEL CEDULANTE

ECUATORIANA***** E113312X22
CASADO CECILIA PATRICIA CASTRO LOPEZ
SUPERIOR ING. CONTAB/AUDITORIA
GABRIEL VASQUEZ CORTEZ
LUCIA MACIAS VERA
MANTA APELLIDO DE LA MADRE 18/06/2007
18/06/2019
REN 0651622
Mnb



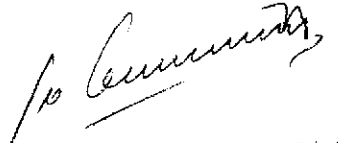
[Signature]

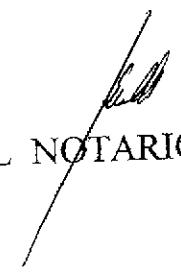
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009
210-0135 1305479709
NUMERO CÉDULA
VASQUEZ MACIAS GABRIEL ANTONIO
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
MANTA ZONA
PARROQUIA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman
conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

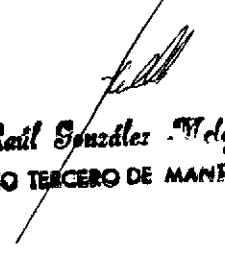

ANGEL H. PADILLA LAJONES
C.C. No. 091224598-2

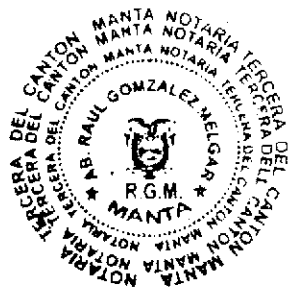

GABRIEL VASQUEZ MACIAS.-
C.C. No. 130547970-9


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-

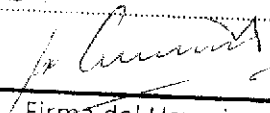


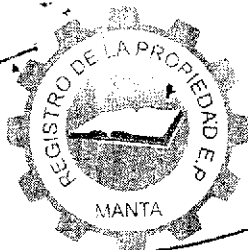

Abg. Raul Gonzalez Melgo
NOTARIO TERCERO DE MANTA



15:41 20-12-12

4523V

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	
 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-711 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	3332109000
Nombre:	Coop. Viviendo Lib
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Rubros:	
Reclamo:	Compraventa 0498374850 Personalizado.
 Firma del Usuario	
Fecha: 20/12/2012	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
SE REVISÓ LA CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO	
 Firma del Tecnico	
Fecha: 21/12/2012	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38376



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38376:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de diciembre de 2012*
Parroquia: *Tarqui*

Tipo de Predio: *Urbano*
Cod. Catastral/Rol/Idepi. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Formando parte de la Urbanización Palo Santo signado con lote N. 9 Mz. U de la parroquia Tarqui del canton Manta tiene las siguientes medidas y linderos:
FRENTE. 10,00m.- Avenida 237-B. ATRAS: 10,00m.- Lote N. 19. COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote N. 8. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Lote N.-10. AREA TOTAL:

1 5 0 , 0 0 m 2

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29 14/12/2001	1
Planos	Planos	4 04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 22 de noviembre de 2000*

Tomo: *1* Folio Inicial: *19.979* - Folio Final: *19.985*

Número de Inscripción: *3.236* Número de Repertorio: *6.279*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Montecristi*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes 13 de noviembre de 2000*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás: (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Certificación impresa por: *JuM*

Ficha Registral: *38376*

Página: *1* de *3*



Comprador Cooperativa de Vivienda Urbirrios
Vendedor 13-00035969 Bermello Zamora Gerardo Antonio
Vendedor 80-0000000028441 Pinargote Ramirez Cruz Armenia
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1675 17-nov-1986 4543 4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977
Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 14 de diciembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda
U b i r r i o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985



4 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003
Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 de la Manzana J. de la Parroquia Tarqui canton Manta, se encuentra en Garantía, el lote 5 de la Manzana S, esta en Garantía con fecha 4 de Abril del 2003, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:54:24 del lunes, 17 de diciembre de 2012

A petición de: *Ing. Gabriel Urbiquez Páez*

Elaborado por: *Juliana Lora Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 37633

AUTORIZACION

Nº. 842-2949

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **GABRIEL ANTONIO VASQUEZ MACIAS y CECILIA PATRICIA CASTRO LOPEZ**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el Lote # 9, Manzana U. Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida 237-B

Atrás: 10,00m. – Lote # 19

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 8

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 10

Área total: 150,00m²

Manta, Diciembre 07 del 2012



Sr. Rainiero Ebor Arteaga

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

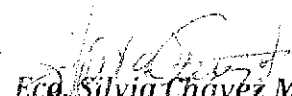
Manta, 12 de Diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PADILLA LAJONES ANGEL HUGO** con número de cedula **0912245982** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en nuestro sistema comercial SICO, con número de servicio **355032** el mismo que se mantiene al día en los pagos de la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Edo. Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE

